

ACTIVIDAD	INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2024.00.B.058.01 MÉRIDA
OBJETIVO	• Conocer los conceptos de la infracción en el orden social y del ámbito laboral. • Aprender a diferenciar infracciones en el ámbito laboral y de la Seguridad Social. • Diferenciar las sanciones que correspondan a cada tipo de infracción. • Mejorar la aplicación de los procedimientos sancionadores administrativos. • Entender la casuística que se puede encontrar en la tramitación de expedientes sancionadores administrativos.
CONTENIDO	1. Unidad I: Materias comunes. 2. Unidad II: Infracciones específicas, ámbito laboral. 3. Unidad III: Infracciones específicas, ámbito Seguridad Social. 4. Unidad IV: La responsabilidad: sanciones.
PLAZAS	60
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que presten servicio en la Dirección General de Trabajo y en el SEXPE. Tendrá preferencia el personal administrativo y auxiliar administrativo. • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico, acceso a Internet, cámara y micrófono o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías a través de Internet. - Prueba Preceptiva de Aprovechamiento.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Fecha de Inicio: 4 de junio. Fecha de Finalización: 2 de julio. Lugar: MÉRIDA
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	30
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.